



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Soledad

Estado No. 166 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200220110042300	Ordinario	Abel Jose Ortega De La Hoz	Ips Asesorias Horizontes Del Norte S.A.S.	10/12/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Decreta Medidas
08758311200220190062200	Ordinario	Javier Enrique Charris Perez	Industrias Colombia - Inducol S.A.	10/12/2021	Auto Decide - No Accede A Solicitud Incoada Por La Parte Demandante. Requiere Para Notificar L Demandado.
08758311200220210007000	Procesos Verbales	Rafael Ignacio Peluffo Sabala	Fiduciaria Bogota Administradora Del Fideicomiso Nueva Esperanza 2	10/12/2021	Auto Decreta - Auto Decreta Se Fije Caución

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

97c0693d-6ef1-40ff-91a2-a262dff5bc39